

Era el terror en la alcaldía Azcapotzalco

REDACCIÓN

En el marco del operativo de reforzamiento de la seguridad en la alcaldía Azcapotzalco, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre quien, con un cuchillo, al parecer, asaltó a los pasajeros de una unidad de transporte público.

Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente informaron del robo al interior de un camión de pasajeros en la calle San Carlos, de la colonia San Martín Xochinahuac, por lo que, de manera inmediata, los efectivos se desplazaron al punto.

Al llegar, dos hombres refirieron que se encontraban a bordo de una unidad de transporte público, cuando dos sujetos los amedrentaron y los despojaron de sus pertenencias, agregaron que uno de los posibles responsables aun estaba en la zona.

Rápidamente, los policías implementaron un dispositivo de búsqueda y localización, mediante el cual, después de unos minutos ubicaron al hombre, a quien alcanzaron metros adelante.

Tras realizarle una revisión de seguridad, en apego a los protocolos de actuación policial, le hallaron un cuchillo, dinero en efectivo, una credencial y tarjetas, los cuales fueron identificados por los denunciantes.

A petición de los afectados, los oficiales detuvieron al sujeto de 26 años de edad, le leyeron sus derechos ley, enseguida lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que, luego de realizar un cruce de información, se supo que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2021 por el delito de Robo agravado calificado y una presentación ante el Ministerio Público en 2018 por falsificación de documentos.





'Autorizó Alcaldía obra que dañó L-12'

IVÁN SOSA

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) aseguró que fue la Alcaldía Benito Juárez la que autorizó la construcción que dañó la Línea 12 del Metro.

Específicamente, señalaron a la Administración del actual aspirante por la alianza Va X la CDMX, Santiago Taboada, de haber dado visto bueno a la construcción.

"La obra en División del Norte 2238 Bis, Portales Sur, Residencial Novus, y cuyos trabajos de perforación profunda afectaron la infraestructura de la Línea 12 del Metro fue autorizada por la Alcaldía Benito Juárez", indicó la Seduvi.

"Durante la Administración del entonces titular, Santiago Taboada, la Alcaldía registró la Manifestación de Construcción FBJ-0022-23 con una vigencia de tres años a partir del 31 de mayo de 2023", subrayó.

Aseguró que conforme al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, la Seduvi únicamente emite Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo.

El 14 de marzo, en el tramo que va de Eje Central a Parque de los Venados, fue detectado una filtración de cemento y agua, que, de acuerdo con el Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue provocada por la excavación de 11 metros de profundidad que realizaba una constructora.

Y RESPONDE EL INVEA

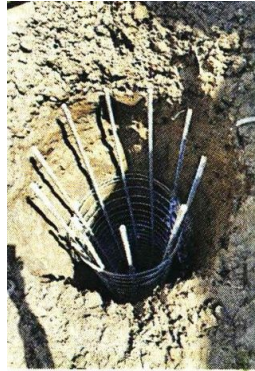
El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) negó que su personal cobre dinero a los transportistas de la Capital.

Esto, luego de que el aspirante panista propusiera desaparecer a dicha dependencia por, presuntamente, sumar reportes de extorsión de su personal en contra de trabajadores del transporte público.

"A la fecha, no se cuenta con denuncia alguna por hechos relacionados con extorsiones ante el Órgano Interno de Control del Invea", señaló el organismo.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

/// Durante la Administración del entonces titular, Santiago Taboada, la Alcaldía registró la Manifestación de Construcción FBJ-0022-23 con una vigencia de tres años".



En la obra se llevaban a cabo tareas de perforación.

